



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 043

EXPEDIENTE III-XX-2019

LICENCIA: 24-00030

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2019**

**C. MA DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS,
VICTOR ROSALES # 308,
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MA DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS, LA RENOVACION DE LA LICENCIA 24-00030 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN AV. INDEPENDENCIA S/N SALIDA A AGUASCALIENTES,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 21:00 HRS. A 02:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 16:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: CENTRO NOCTURNO PARA ADULTOS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 12009 Y 12010.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 6 DE AGOSTO DE 2019.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO